

 <b>XALAPA</b> H. AYUNTAMIENTO		<b>CÉDULA DE TRÁMITES MUNICIPALES</b>				
<b>INFORMACIÓN DEL TRÁMITE</b>						
NOMBRE DEL TRÁMITE		TIPO DE TRÁMITE				
Solicitud de uso cultural de recintos y otros espacios públicos municipales		Obligación	Consulta	Servicio	Inicio de procedimiento	Conservación
				X		
OBJETIVO DEL TRÁMITE		FUNDAMENTOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS				
Ocupar las instalaciones del Centro Recreativo Xalapeño, del Teatro J.J. Herrera, de la IMAC, de la Plaza Xallitic, de la Plaza San José, Parque Juárez, Plaza Lerdo, Museo Casa Xalapa, Plaza Maples Arce por parte de la población para realizar actividades culturales.		Reglamento de la Administración Pública Municipal: Artículo 53, fracciones XXII, XXIII y XXIV. Reglamento de Uso de los Espacios del Recinto Cultural "Centro Recreativo Xalapeño": CAPITULO I, Artículos 1, 2, 3 y 4; CAPÍTULO II, Artículo 5; CAPÍTULO III, Artículos 11 y 12.				
¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE O DEBE SOLICITAR EL TRÁMITE?		REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE		DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE		
Cuando los artistas, promotores(as), instituciones individuales o colectivas deseen exponer, presentar o dar a conocer sus obras, o se emplee con uso recreativo.		1. Oficio de Petición dirigido al Titular de la Dirección de Desarrollo Social 2. Solicitar el formato AX-DDS-SUCR-FSU-13 3. Credencial de elector		1. Presentar original del Oficio de Petición. 2. Presentar el formato AX-DDS-SUCR-FSU-13 debidamente requisitado. 3. Copia de credencial de elector vigente.		
TIPO DE USUARIO Y/O POBLACIÓN OBJETIVO		DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS PARA LA PERSONA USUARIA				
Persona física o moral		Obtener acceso a las instalaciones de los espacios listados en el objetivo del trámite, para la realización de actividades culturales durante el tiempo convenido con la Dirección de Desarrollo Social.				
MODALIDAD DEL TRÁMITE		FORMATO A UTILIZAR	COSTO DEL TRÁMITE	LUGAR DONDE SE EFECTÚA EL PAGO	FUNDAMENTO JURÍDICO O LEGAL PARA SU COBRO	
Presencial	Línea					
X		Solicitud de uso cultural de recintos y otros espacios públicos municipales AX-DDS-SUCR-FSU-13	No aplica	No aplica	No aplica	
TIEMPO DE RESPUESTA		COMPROBANTE A OBTENER			VIGENCIA	
De 3 a 5 días hábiles		Acuse de recibido			Una semana	

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE:		Ninguna		
DERECHOS DE LA PERSONA USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA DE RESPUESTA:		Lo previsto en los artículos 157 y 158 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		
<b>INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>				
OFICINA EN LA QUE REALIZA EL TRÁMITE	UBICACIÓN DE LA OFICINA	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Subdirección de Cultura	Facultad de Arquitectura S/N, Col. Represa del Carmen. CP 91050. Xalapa, Ver.	8:00 a 20:00	(228) 2-98-69-41 ext. 6507	No aplica
<b>INFORMACIÓN PARA CONSULTAS</b>				
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA RESPONSABLE	UBICACIÓN DE LA OFICINA	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Diego Salas Avilés Subdirector de Cultura	Facultad de Arquitectura S/N, Col. Represa del Carmen. CP 91050. Xalapa, Ver.	8:00 a 20:00	(228) 2-98-69-41 ext. 6507	No aplica
<b>LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE</b>				
<p>Contraloría del H. Ayuntamiento de Xalapa.          Teléfono 2288421252          Calle: Landero y Coss No. 8          Colonia: Centro.          Municipio: Xalapa.          Código Postal: 91000          Módulo digital: <a href="https://ayuntamiento.xalapa.gob.mx/web/contraloria/quejasydenuncias#lista">https://ayuntamiento.xalapa.gob.mx/web/contraloria/quejasydenuncias#lista</a></p>				
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		CARGO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		